## ESTE ENDOSO CAMBIA LA PÓLIZA. POR FAVOR, LÉALO CUIDADOSAMENTE.

## CUBIERTA DE LÍMITES OPCIONALES PARA GASTOS DE TRANSPORTE

## **TABLA**

Descripción de Automóvil(es) Cubierto(s) de Usted	Límite Diario para Gastos Temporeros de Transporte o por Pérdida de Uso		Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
	\$	por día	\$	\$
	\$	por día	\$	\$
	\$	por día	\$	\$

Con respecto a la cubierta proporcionada por este endoso, las disposiciones de la póliza son aplicables a menos que sean modificadas por el endoso.

## CUBIERTA DE LÍMITES OPCIONALES PARA GASTOS DE TRANSPORTE

Cuando haya una pérdida a un "automóvil cubierto de usted" descrito en la Tabla o en las Declaraciones, para el cual un cargo de prima específico indica que se proporciona la Cubierta de Límites Opcionales Para Gastos de Transporte, o a un "automóvil no poseído":

La Cubierta para Gastos de Transporte proporcionada bajo la Parte **D** de esta póliza se aumentará a los límites indicados en la Tabla o en las Declaraciones.

Si este endoso se emite después de haberse subscrito la póliza, deberá adjuntarse al Endoso de Cambios.